

SEGUIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2020

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Los Programas Presupuestarios de las Dependencias del Ejecutivo y de las Entidades del Ejecutivo, deberán ser analizados y compatibilizados por la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos, para que sean congruentes entre sí y respondan a los objetivos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo del Estado y de los programas que de ésta se deriven, en los términos de las leyes aplicables.

OBJETIVO

- Se busca mejorar la focalización y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios, permitiendo rendir cuentas sobre el logro de los resultados esperados y proporcionar información para la toma de decisiones correctivas para lograr los objetivos de los programas.

MARCO NORMATIVO

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes señala:

ARTÍCULO 44. A la Coordinación General de Planeación y Proyectos corresponde:

XXXI. Diseñar, coordinar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como las otras atribuciones que con respecto a este Sistema le confiere la legislación aplicable;

La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios establece:

ARTÍCULO 59. Los recursos económicos de que dispongan los Ejecutores de Gasto serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados. Tiene como una de sus bases, la Metodología del Marco Lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos.

ARTÍCULO 62. Corresponderá a la CEPLAP y a las COMUPLA, en sus respectivas competencias lo siguiente:

- IV.- Formular un plan anual de Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios;
- V.- Revisar los indicadores de Desempeño, tomando en cuenta la autoevaluación respecto a la medición del grado de cumplimiento de dichos indicadores que realicen las Dependencias del Ejecutivo y las Entidades del Ejecutivo o, en su caso, las Dependencias del Municipio o Entidades del Municipio, o bien, la efectuada por los evaluadores externos según corresponda;
- VI.- Emitir recomendaciones a las Dependencias del Ejecutivo y a las Entidades del Ejecutivo o, en su caso, a las Dependencias del Municipio o Entidades del Municipio respectivo, con base en los resultados de las evaluaciones a los Indicadores de Desempeño.

**Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas
de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al
Sistema de Evaluación del Desempeño
(Anexo 13)**

Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Edo

**Programa
Administración Financiera de los Recursos del FIADE**

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo				
Eje	Programa Estratégico	Objetivo Programa Estratégico	Línea de Acción	Indicador
Eje 4. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero	4.1. Economía global, competitiva y diversificada	4.1.1. Transformar a Aguascalientes en una plataforma económica global, competitiva y diversificada, a fin de facilitar el desarrollo empresarial y propiciar las condiciones para la generación de empleos de calidad.	4.1.1.1. Impulsar la instalación de empresas con	4.1.1.1.1. Cantidad de empresas con IED en el Estado.

Porcentaje de Avance Indicador Nivel Componente 25.00%

Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Frecuencia	Dimensión	Descripción Dimensión
Porcentaje de Operatividad de la Administración Financiera de los Recursos del FIADE	Mide el porcentaje de los Recursos Financieros del FIADE, disponibles para las operaciones administrativas de este Fideicomiso	$(\text{Recurso ejercido} / \text{Recurso disponible}) \times 100$	Trimestral	b. Eficiencia	Miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.

Línea Base			Meta			Medio de Verificación	Sentido
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período		
100%	2019	Enero-Diciembre	100%	2020	Enero-Diciembre	https://drive.google.com/open?id=1sT5Hk8swcMefB4C26WuvQI_JPOn2x_H	Ascendente

Cobertura	Tipo de Indicador	Tipo Valor Meta	Resumen Narrativo	Supuestos
Estatal	Gestión	Relativo	Recursos Financieros del FIADE administrados	Con la optima administración de los recursos financieros, se tendrá un buen uso de los mismos recursos.

Primer Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios 2020 de acuerdo al

Sistema de Evaluación del Desempeño

(Anexo 13)

Indicador del Nivel Actividades	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta			
						Programado	Realizado	%de Avance Realizado vs	
								Período	Anual
<p>Porcentaje de Consignas Jurídicas del FIADE</p> <p>Observaciones:</p>	<p>01.- Seguimiento e implementación de consignas jurídicas (tales como la elaboración de demandas, coordinación para la elaboración de cartas de instrucción de mandatos y todas aquellas consignas jurídicas) para el funcionamiento del Fideicomiso que se reportan</p>	Relativo	b. Eficiencia	Consignas jurídicas	24.00	24.00	6.00	12.50	25.00
<p>Porcentaje de Reportes Financieros del FIADE</p> <p>Observaciones:</p>	<p>02.-Elaboración de los Estados Financieros de acuerdo a la normas establecidas por la CONAC</p>	Absoluto	b. Eficiencia	Reportes	24.00	24.00	6.00	12.50	25.00